



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Mensaje durante el foro “Hacia la Igualdad
salarial entre mujeres y hombres”, realizado
en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Muy buenos días a todas y a todos.

Muchísimas gracias por invitarme a la inauguración de este
importante foro “Hacia la igualdad salarial entre hombres y
mujeres”.

Saludo de manera general a todos los integrantes del presídium,
para no hacerlo otra vez, y de manera muy especial, a mis
compañeras diputadas que se encuentran aquí presentes, todas ellas
muy comprometidas con la causa de la igualdad sustantiva y, por
supuesto, también a mis compañeras senadoras, que también entre
todas estamos haciendo un trabajo muy importante.

Decir, como ya se ha mencionado por los anteriores oradores, que la
brecha salarial sigue siendo un obstáculo que impide a las mujeres
ejercer su derecho a un trabajo decente y a un salario digno.

En nuestro país persisten factores estructurales y culturales que han
impedido el acceso de las mujeres al empleo bien remunerado,
cuestión que impacta directamente en la mejora de sus ingresos y
en su calidad de vida.

Las mujeres, como ya se ha dicho, asumimos una doble y triple jornada: la crianza de hijas e hijos, o los cuidados a los adultos mayores. Son muchas las mujeres que destinan más de 40 horas a la semana al trabajo doméstico.

Según datos proporcionados por INMUJERES, en 2018, en nuestro país la brecha salarial persiste en puestos y escolaridades similares. Así, los hombres reciben, en promedio, un ingreso laboral por hora trabajada, 34.2 por ciento mayor al de las mujeres. Esto es inmenso.

Las mujeres no hemos logrado acceder, como es nuestro derecho, a trabajos mejor calificados. Datos de Conapred de 2017 nos muestran que es significativo que el 53 por ciento de las mujeres, en el rango de edad de 15 a 24 años, se dediquen más al trabajo no remunerado.

Un estudio realizado por ONU-Mujeres y El Colegio de México en 2019, muestra cómo, a partir del 2014, las mujeres han aportado, año tras año, más del 70.6 por ciento de su tiempo al trabajo no remunerado.

La consecuencia de esta situación es que un mayor número de mujeres predomina en el empleo informal; es decir, la brecha en el acceso a las pensiones rebasa el 20 por ciento en relación a los hombres.

Y, como ya lo ha dicho el doctor Herrera, también la situación de las mujeres impide que muchas de ellas ni siquiera puedan acceder al mercado laboral.

Todos estos datos son una expresión de la urgencia de empezar a resolver esta situación y por eso es de celebrarse la realización de este foro el día de hoy, que, además, ha congregado a instituciones, al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, a organismos internacionales, organizaciones de la sociedad con representación del más alto nivel, lo que es un claro signo del compromiso que tiene nuestro país por abordar y por resolver, a la brevedad, este tema tan importante.

Pero además quiero destacar que este esfuerzo y este foro se da en el marco del compromiso que tiene nuestro país por cumplir los

acuerdos internacionales que asumimos y eso hay que decirlo y destacarlo.

En septiembre de 2017, durante la sesión 72 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, fue oficialmente establecida la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial. Ésta es una alianza de múltiples partes interesadas, con miras a contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los objetivos 8, sobre lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, y el objetivo 5, sobre lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Esta coalición reúne a gobiernos, altos funcionarios de empresas, organizaciones de empleadores, trabajadores, académicos, fundaciones, medios de comunicación y sociedad civil.

Es liderada por el Secretario Técnico de la OIT y por eso, también, es importante destacar la presencia de la OIT en México, de la ONU Mujeres, de la OCDE que también nos acompaña Roberta, su representante, a través del impulso del convenio número 100, el empoderamiento, igualdad de género en el mercado laboral y en el ámbito económico en su conjunto.

Y este foro “Hacia la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres” es también un impulso para la instalación de esta coalición en México. Las senadoras y diputados que han trabajado en la materia lo están integrando, y por ello habrá también, próximamente, un taller por parte de la OIT.

Quiero comentarles muy brevemente, lo que desde la Cámara de Diputados estamos haciendo en esta materia. Precisamente, el martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de promover la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Se ha mandado ya al Senado de la República y esperamos que pueda ser avalada por nuestra colegisladora, yo creo que el próximo periodo ordinario, creo que ya va a ser complicado que salga en este, pero la Cámara de Diputados está cumpliendo con su parte en esta materia.

Por medio de esta reforma, las instituciones, así como las empresas públicas y privadas, estarán obligadas a remunerar de forma igual, sin que pueda producirse discriminación por razones de sexo.

Estas reformas, sin duda, no serán suficientes si no van articuladas con propuestas que sienten las bases para construir un sistema nacional de cuidados que promuevan una distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados al interior de los hogares.

A mí me ha dado mucho gusto escuchar que hay coincidencia plena entre quienes hemos estado platicando en el presídium, por parte de las senadoras, por parte también del Poder Ejecutivo, me dio mucho gusto escuchar al Secretario de Hacienda hablar del Sistema Nacional de Cuidados, que en mi opinión tiene que ir más allá de las transferencias directas.

Las transferencias directas no van a resolver este problema; necesitamos institucionalizar los cuidados para los niños, para los adultos, para los enfermos, y que las mujeres tengamos la certeza y la tranquilidad de que el Estado nos respalda.

Pero que el Estado nos respalda con instituciones de calidad, en donde tengamos la certeza y la tranquilidad de que nuestros niños, nuestros enfermos y nuestros adultos están bien cuidados y podemos ir a trabajar.

Cuente con nosotros el Poder Ejecutivo, con las y los diputados, para construir ese Sistema Nacional de Cuidados y para poderle dotar suficientes recursos para el año 2021.

Finalmente, quiero compartirles que el día de ayer instalamos en la Cámara de Diputados una mesa de trabajo integrada por las presidentas y presidentes de comisiones que tienen que ver con la agenda de igualdad sustantiva y con un representante de todos los grupos parlamentarios.

Nuestro objetivo es construir una agenda de consenso en materia de igualdad sustantiva en la que este tema de brecha salarial, el Sistema Nacional de Cuidados, la armonización de la reforma constitucional en materia de paridad, el tema de violencia política, en fin, todos los temas que cruzan por la agenda de igualdad puedan ser impulsados de manera consensual en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Por supuesto, también ya platicamos con nuestra amiga senadora, Malú Micher, para tratar de hacer una agenda legislativa bicameral y que la Legislatura de la Paridad siga cumpliendo con darle a las mujeres de México mejores condiciones de desarrollo y de igualdad.

Enhorabuena por este foro; cuenten con la Cámara de Diputados; estamos a la orden.

Muchas gracias.

--ooOoo--